



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1680

Bogotá, D. C., jueves, 15 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 23 DE 2022

(noviembre 15)

Vigésima tercera sesión ordinaria
Legislatura 2022-2023

Tema: "Consideración, discusión y votación en primer debate Senado, de proyectos de leyes anunciados el día miércoles nueve (9) de noviembre de 2022, según consta en el Acta 22, de esa fecha"

Siendo las diez y cuarenta y seis (10:46) del miércoles 15 de noviembre de dos mil veintidós (2022), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez y como Vicepresidente el honorable Senador Fabián Díaz Plata y como Secretario el doctor Praxere José Ospino Rey, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

Martes, 15 de noviembre de 2022, Acta número 23

PLATAFORMAYOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE
LEY

Legislatura 2022-2023

Sesión presencial

Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.)

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, Presidenta; y honorable Senador, Fabián Díaz Plata, Vicepresidente), el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 15 de noviembre de 2022**, que aquí se convoca según el

artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura del orden del día.

III

Informes de la Mesa Directiva.

IV

Aprobación de actas

Consideración y aprobación de las siguientes actas de la Legislatura 2022-2023:

ACTA NÚMERO	FECHA DE SESIÓN	GACETA PUBLICACIÓN ACTA
14	MIÉRCOLES 21.SEP.2022	/2022
15	MARTES 27.SEP.2022	/2022
16	MIÉRCOLES 28.SEP.2022	/2022
17	MARTES 4.OCT.2022	/2022
18	MARTES 25.OCT.2022	/2022

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 23, del martes quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), Legislatura 2022-2023.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las actas a aprobar.

V

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate.

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado, de proyectos de ley anunciados el día miércoles nueve (9) de noviembre de 2022, según consta en el Acta 22 de esa fecha.

6.1. Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Iniciativa: Honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Radicado en Senado: 27-07-2022. **En Comisión:** 09-08-2022. **En Cámara:** xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
3 Art. 890/2022	3 Art. 1279/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	COORDINADOR	AICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTE	MIRA

ANUNCIOS
Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO
<p>AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022.</p> <p>SEP.08.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.</p> <p>SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2022.</p> <p>SEP.22.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.</p> <p>SEP.22.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022.</p> <p>OCT.14.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador José Alfredo Marín.</p> <p>OCT.20.2022: Radican Informe de ponencia para primer debate.</p> <p>OCT.20.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1764-2022.</p> <p>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE.</p>

6.2. Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit 'Mamá Cuentas Conmigo' a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley Mamá Cuentas Conmigo.

Iniciativa: honorables Senadores: Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nadia Georgette Blel Scaff, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Germán Blanco Álvarez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Norma Hurtado Sánchez, Efraín José Cepeda Sarabia. Honorables Representantes: Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez.

Radicado: En Senado: 31-08-2022. En Comisión: 07-09-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 1010/2022	05 Art. 1260/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO
<p>SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1302-2022.</p> <p>OCT.05.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.</p> <p>OCT.05.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1497-2022.</p> <p>OCT.18.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.</p> <p>OCT.18.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1718-2022.</p> <p>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</p>

6.3. Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer:

iniciativa: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Radicado: En Senado: 21-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1291/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1032-2022.
 SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1220-2022.
 SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.26.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1358-2022.
 OCT.21.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 OCT.21.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1778-2022.
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE.

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

FECHA: 28-09-2022
 1151/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

6.4. Proyecto de ley número 72 de 2022, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de carbono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan otras disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia.

Iniciativa: honorables Senadores: *Róbert Daza Guevara, Alexánder López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, César Augusto Pachón Achury, Sandra Ramírez Lobo Silva, Wilson Neber Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez.* Honorables Representantes: *Edward Sarmiento Hidalgo, Erick Adrián Velasco Burbano, David Ricardo Racero Mayorca.*

Radicado: En Senado: 28-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 890/2022	07 Art. 1304/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	COORDINADOR	PACTO HISTÓRICO
ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	VERDE

ANUNCIOS

Martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1040-2022.
 SEP.06.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1244-2022.
 SEP.22.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.22.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1336-2022.
 OCT.07.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 OCT.10.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1542-2022.
 OCT.24.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 OCT.24.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1780-2022.
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

6.5. Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor -Colombia Mayor.

Iniciativa: honorable Senador, *Enrique Cabrales Baquero.*

Radicado: En Senado: 06-09-2022. En Comisión: 07-09-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. <u>1033/2022</u>	12 Art. <u>1326/2022</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
Martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1304-2022. OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. OCT.04.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1457-2022. OCT.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate. PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

6.6. Proyecto de ley número 151/2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.* Honorables Representantes: *Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otras firmas ilegibles.

Radicado: En Senado: 30-08-2022. En Comisión: 07-09-2022. En Cámara: xx-xx- 201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>1006/2022</u>	06 Art. <u>1326/2022</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1301-2022. OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. OCT.04.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1468-2022. OCT.20.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. OCT.20.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1765-2022. OCT.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.26.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1805-2022. PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

6.7. Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Iniciativa: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

Radicado: En Senado: 21-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. <u>882/2022</u>	04 Art. <u>1331/2022</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
LORENA RÍOS CUÉLLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS
Martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1029-2022.
 SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1029-2022.
 OCT.11.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 OCT.12.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1632-2022.
 OCT.27.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 OCT.27.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1823-2022.
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

6.8. Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la Modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Iniciativa: honorables Senadores: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, Béner Zambrano Eraso, Juan Carlos Garcés Rojas, Béner Zambrano Eraso, John Moisés Besaile Fayad, Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe.* Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Alexander Guarín Silva, Teresa de Jesús Enriquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Radicado: En Senado: 26-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 889/2022	10 Art. 1378/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	PONENTE	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS

Miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1037-2022.
 SEP.05.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022.
 SEP.27.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.27.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022.
 NOV.03.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 NOV.03.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1968-2022.
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

6.9. Proyecto de ley número 41 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Soledad Tamayo Tamayo, Liliana Esther Bitar Castilla, Miguel Ángel Barreto Castillo, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos García Gómez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Radicado: En Senado: 22-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 884/2022	09 Art. 1147/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO	COORDINADOR	CONSERVADOR
ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	PONENTE	AICO

ANUNCIOS

Martes 27 de septiembre de 2022 según Acta número 15, miércoles 28 de septiembre de 2022 según Acta número 16, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1033-2022.
 SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1216-2022.
 SEP.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 SEP.27.2022: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1375-2022.
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DEL TRABAJO

FECHA: 14-10-2022.
1255/2022.
Gaceta del Congreso número
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE OCTUBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 28-10-2022
1349/2022
Gaceta del Congreso número
SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2022

6.10. Proyecto de ley número 113 de 2022, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo.

Iniciativa: honorables Senadores: *Juan Diego Echavarría Sánchez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Karina Espinosa Oliver, Fabio Raúl Amín Saleme, Claudia María Pérez Giraldo, Laura Ester Fortich Sánchez.* Honorables Representantes: *María Eugenia Lopera Monsalve, Álvaro Henry Monedero Rivera, Flora Perdomo Andrade, Óscar Hernán Sánchez León.*

Radicado: En Senado: 09-08-2022. En Comisión: 19-08-2022. En Cámara: xx-xx-201x.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. <u>921/2022</u>	05 Art. <u>1219/2022</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE ÚNICO	LIBERAL

ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1067-2022.
 SEP.08.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.09.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1234-2022.
 SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
 SEP.23.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1348-2022.
 OCT.07.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.
 OCT.07.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1524-2022.
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA: 29-09-2022.
Gaceta del Congreso número 1180/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 3 DE OCTUBRE DE 2022

6.11. Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado, 301 de 2021 Cámara, por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. *Rodolfo Zea Navarro.*

Radicado: En Senado: 13-06-2022. En Comisión: 14-06-2022. En Cámara: 31-08-2021.

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
36 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>1141/2021</u>	36 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>1351/2021</u>	38 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>529/2022</u>	37 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>529/2022</u>	37 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>683/2022</u>	39 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> <u>1100/2022</u>			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Septiembre 2 de 2021
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla Coordinador. Honorables Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa (designados el 8 de septiembre de 2021).
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso</i> <u>1304/2021.</u>

Aprobado en Sesión	Noviembre 24 de 2021 Acta número 31
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla Coordinadora. Honorables Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa (designados el 29 de noviembre de 2021)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso 529/2022
Aprobado en Plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta número 313

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (02-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	COORDINADORA	PACTO HISTÓRICO
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	PONENTE	AICO

ANUNCIOS
Martes 27 de septiembre de 2022 según Acta número 15, miércoles 28 de septiembre de 2022 según Acta número 16, martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0810-2022. AGO.12.2022: Presenta renuncia como coordinadora Ponente la honorable Senadora Ana Paola Agudelo. AGO.17.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. AGO.18.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-0966-2022. AGO.18.2022: Aceptación de Renuncia honorable Senadora Ana Paola Agudelo y designando como Coordinadora Ponente a la honorable Senadora Martha Isabel Peralta mediante oficio CSP-CS-0980-2022. SEP.02.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. SEP.02.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1152-2022. SEP.16.2022: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.19.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1285-2022. PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SENA
FECHA: 04-08-2022 Gaceta del Congreso número 872/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 4 DE AGOSTO DE 2022

VII

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día .*

La Presidenta,

Norma Hurtado Sánchez.

El Vicepresidente,

Fabián Díaz Plata.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Fabián Díaz Plata, presencial; Nadia Georgette Blel Scaff, presencial; Norma Hurtado Sánchez, presencial; Berenice Bedoya Pérez, presencial; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, presencial; José Alfredo Marín Lozano, presencial; Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial; Polivio Leandro Rosales Cadena, presencial; Miguel Ángel Pinto Hernández, presencial.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras: *Piedad Córdoba Ruiz, presencial.*

Los honorables Senadores: *Josué Alirio Barrera Rodríguez, Ana Paola Agudelo García, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Ómar de Jesús Restrepo Correa*, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas

oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 23.

La Secretaría informó a la Señora Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Buenos días, tranquilos, tranquilos.

Buenos días, señor Vicepresidente. Es un placer nuevamente estar en la Comisión Séptima. Hoy martes quince (15) de noviembre del 2022. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Con los buenos días, siendo las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.) se da inicio a la sesión.

Llamado a lista Senadora Ana Paola Agudelo. Cuenta con excusa.

Senador Alirio Barrera tiene excusa, Senadora Berenice Bedoya. Presente la Senadora Berenice.

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba se encuentra en la Comisión Segunda en Derechos Humanos. Senador Fabián Díaz Plata...

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Senador Honorio Henríquez, Senadora Norma Hurtado...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

José Alfredo Marín.

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha.

Senador Miguel Ángel Pinto... Presente el Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo... tiene excusa.

Senadora Lorena Ríos...

Honorable Senadora, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente. Señor Secretario. Feliz día para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.... Presente el Senador Polivio.

Señora Presidente, tenemos quórum decisorio con la asistencia de ocho Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Secretario. Registre la presencia de la doctora Piedad Córdoba, por favor, que está llegando a esa Comisión y con los muy buenos días para ella.

Señor secretario. Sírvase leer el orden del día con la proposición de esta Mesa Directiva, de pasar los anuncios al punto 4°, los anuncios, pasarlos al punto al punto 5°, perdón, está en el punto 5°. Así que muchas gracias. Vamos a anunciar desde hoy.

Sírvase leer el orden del día para presentarlo a consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Martes quince (15) de noviembre 2022

Acta número 23

Transmisión YouTube

Sesión presencial.

ORDEN DEL DÍA**I****Llamado a lista y verificación de quórum.****II****Lectura del orden del día.****III****Informe de la Mesa Directiva.****IV****Aprobación de actas.****V****Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate.****VI****Consideración y discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados el día miércoles nueve (9) de noviembre de 2022.****VII****Lo que propongan los honorables Senadores y Senadores.****Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Se presenta a consideración el orden del día . Anuncio que va a cerrarse. Se cierra el orden del día . ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias. Siguiendo punto del orden del día , señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, solamente tengo un informe para darles en esta mañana. Quiero decirles que llevamos quince (15) días y espero que este mensaje logre llegar al Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Armadas. Llevamos quince (15) días desde nuestra cancelación del vuelo a La Guajira, con el propósito de cumplir con el fallo ordenado por la Corte Constitucional, de volver dinámica la situación, volver dinámica las instrucciones dadas en esa sentencia y poder comunicarnos de una manera eficiente y eficaz con los diferentes ministerios para buscar soluciones sociales a las problemáticas que vive el departamento.

Quiero contarles que el fin de semana confirmaron el vuelo; en este momento, a esta hora tenemos un tropiezo con la confirmación de la aeronave que nos llevará hasta La Guajira porque la confundieron con la nave que iba para Arauca, creían que era la misma nave, entonces hay una prioridad importante con la Comisión de Paz, todo lo entiende, Paz Total y la situación gravísima que está viviendo el departamento de Arauca.

Hubo un error en la comunicación por parte de quienes autorizan las aeronaves, pero ya la misma Presidencia del Congreso nos está colaborando, nos está colaborando el Secretario General del

Ministerio de Defensa, nos están colaborando los enlaces y yo creo que antes de las tres (03:00) de la tarde ya tenemos el informe definitivo.

La propuesta de esta Comisión fue trasladarnos por vía comercial, pero como todos ustedes saben, Riohacha solo tiene dos vuelos, uno en la mañana, otro en la tarde y lastimosamente los vuelos ya están copados, entonces, no tendríamos vuelo comercial para trasladarnos hasta La Guajira.

Estamos haciendo todo el esfuerzo, porque me avergüenza, primero, con los integrantes de los Ministerios que ya están en La Guajira, segundo con la institucionalidad, Alcaldía, Gobernación, la gente con la que vamos a interactuar. Tercero, con la Senadora Martha Peralta y su equipo de trabajo, que ha estado insistente en su tema. Y cuarto, pues con la comunidad de La Guajira. Son cosas que se nos salen de las manos. Hemos puesto toda la voluntad, todo el empeño, pero espero que antes de que inicie la plenaria, nosotros podamos tener una respuesta. Eso es todo, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día .

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siguiente punto:

Aprobación de actas, consideración y aprobación de las siguiente Actas de la Legislatura 2022-2023.

Acta número 14 del miércoles 21 de septiembre de 2022, para los efectos de la aprobación.

Los Senadores que asistieron fueron todos los Senadores, a excepción de la Senadora Piedad Córdoba.

Acta número 15 del martes 27 de septiembre de 2022.

Para los efectos, asistieron los Senadores: Ana Paola Agudelo, Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadia Blel, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Martha Isabel Peralta, Ómar Restrepo, Lorena Ríos, Polivio Rosales.

Acta número 16 del miércoles 28 de septiembre de 2022.

Asistieron los Senadores: Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadia Blel, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Martha Peralta, Ómar Restrepo, Lorena Ríos, Polivio Rosales. Los demás Senadores presentaron excusas.

Acta número 17 del martes 4 de octubre de 2022.

Asistieron los Senadores: Berenice Bedoya, Fabián Díaz Plata, Norma Hurtado, Martha Peralta, Polivio Rosales.

Acta número 18 del martes 25 de octubre.

Asistieron los Senadores: Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadia Blel, Fabián Díaz, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, Martha Peralta, Miguel Ángel Pinto, Ómar Restrepo, Polivio Rosales. Los Senadores que no pudieron asistir han allegado algunas las excusas y otros las consideraciones pertinentes. Señora Presidenta...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, señor Secretario, entonces se presenta para aprobación de actas y quiero agradecer que los coordinadores de UTL y ustedes han estado muy atentos al contenido de esas actas.

Siempre es importante más ojos leyendo este tipo de documentos, que es lo que se aprueba en esta Comisión.

Pongo a consideración y aprobación las actas números 14, 15, 16, 17 y 18, debidamente enviadas a todos los correos electrónicos y con las excusas leídas por el señor Secretario.

Las personas que no pudieron asistir, la presento a consideración. Anuncio que va a cerrarse. Senador Miguel Ángel...

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos, para informar que voto las actas, dejando la constancia de que con excepción de las actas donde no estuve presente, que ya leyó el señor Secretario, todas las demás actas con esa constancia de esas sesiones.

Gracias señor Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias por la claridad. Doctora Lorena y la doctora Nadia...

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

En el mismo sentido, apruebo las actas en las cuales estuve y donde se manifiesta que no estuve, para verificar.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctora Nadia Blel...

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidenta.

No, para dejar una constancia. Yo no asistí a la Comisión que se hizo, la audiencia que se hizo en la ciudad de San Andrés que corresponde al Acta 17 que mencionó el Secretario, entonces, para dejar constancia de eso y que la respectiva excusa se envió a la Secretaría.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctora Nadia Blel, el Acta 17, está la excusa de la doctora Nadia Blel del municipio de Providencia, por favor revísenme esa circunstancia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Ya hicimos la revisión.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctor Fabian...

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta.

En el mismo sentido, para dejar constancia de las actas que no firmaría, yo presenté la constancia en Secretaría, ya que esos días no estuve en la Comisión debido a que estaba cumpliendo compromisos en el Parlamento Andino.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Para confirmar que efectivamente, la excusa de la Senadora Nadia fue debidamente radicada en la Comisión y se encuentra relacionada con el Acta número 17. Lo propio con las excusas de la Senadora Lorena Ríos, que se encontraba también enferma ese día.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias. Con los planteamientos sustentados por los señores Senadores, pongo a consideración el Acta 14, 15, 16, 17 y 18. Anuncio que va a cerrarse. Se cierra. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señora, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto del orden del día . Señor secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario. Primer punto de los proyectos de ley a estudiar en esta mañana.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyectos radicados a partir de la legislatura 2022-2023. Primer proyecto anunciado.

Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado, 301 de 2021 Cámara, por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 41 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Proyecto de ley número 113 de 2022, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo.

Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit 'Mamá Cuentas Conmigo' a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley Mamá Cuentas Conmigo.

Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer.

Proyecto de ley número 72 de 2022, por el cual se protege el derecho a la salud, ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de carbono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan otras disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia.

Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor, Colombia Mayor.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Proyecto de ley número 315 Senado, por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley. Señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Secretario. Han sido anunciados los proyectos de estudio de esta Comisión. Señor Secretario, por favor. Siguiente punto del orden del día .

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Consideraciones y discusión en votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados el día miércoles 9 de noviembre 2022.

Primer Proyecto de ley número 70 de 2022, por el cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, bueno, respecto a este proyecto de ley, hemos recibido una última comunicación hace pocos minutos. Senador Polivio Alejandro. Entonces, pues usted es el Ponente, usted es quien debe analizar este escrito. Lo escucha la Comisión, gracias.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos y a todas las honorables Senadores y Senadoras de esta Comisión Séptima.

Bueno, que hay un. Hay un problema recurrente en los proyectos de ley, señora Presidenta y un tema

es lo que se tarda en responder, especialmente las solicitudes al Ministerio de Hacienda. Muchos proyectos se ha pedido el tema de en temas de impacto fiscal por parte de las diferentes ponencias de los proyectos en el caso nuestro, en ese caso, un proyecto tan importante como se pidió al Ministerio de Hacienda el concepto y solamente hasta esta mañana nos llega dicho concepto para este importante proyecto de reajuste en temas de pensiones.

Ante esa situación, nosotros solicitamos una reunión que ya lo habíamos venido solicitando con Colpensiones y con el Ministerio de Hacienda para tocar el tema de impacto fiscal a mediano plazo sobre el reajuste de las pensiones a del IPC al Salario Legal Mínimo Vigente y para ello el Ministerio nos abrió ya una fecha para esa reunión, por lo tanto, solicitamos se pudiera aplazar esa discusión hasta que tengamos esa reunión y tengamos la claridad en temas de números sobre el impacto fiscal de ese proyecto a mediano plazo. Señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, entonces. Doctor Miguel Ángel...

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muchas gracias. Mire, yo no quiero trabar los temas acá, pero yo. Perdóneme que sea tan recurrente en un tema con el Ministerio de Hacienda, y no lo digo por el actual Ministro de Hacienda o por el actual gobierno, es que ese es un tema de todos los Ministerios de Hacienda y de todos los gobiernos, que a todos los proyectos dicen que no. Nosotros vamos a tener la discusión ahorita en un segundo proyecto que viene para la entrega de unos kits a las madres, ¿cierto? Ahí vamos a tener el mismo problema.

Absolutamente todo lo que nosotros aprobamos desde el Congreso de la República tiene una incidencia presupuestal, porque si no, estaríamos aprobando nosotros proyectos de ley que no van a tener aplicación. Si nos atenemos a los conceptos del Ministerio de Hacienda todas las veces, pues se acaban aquí los temas legislativos que seguimos nosotros discutiendo acá si nos toca ir a pedirle permiso primero al Ministerio de Hacienda para saber si claudicamos o no, si discutimos o no un Proyecto de ley cualquiera.

Esta discusión es con el Ministro de Hacienda y con el Ministerio específicamente, tenemos que adelantarlas en el debate, en los debates y aquí en las comisiones, como lo hacemos en las plenarios. Este es un primer debate para que se convierta en ley de la República, se requieren cuatro debates y ese concepto del Ministerio de Hacienda puede ser modificado o allegado antes del 4.º debate, luego, lo que yo quiero decir es que eso no puede ser la razón para que nosotros detengamos la discusión de los proyectos en la Comisión, porque si esa es la razón, que tengamos absolutamente toda la discusiones de

todos los proyectos, por unos porque no ha llegado el concepto, otro porque el concepto no es favorable, yo lo quiero invitar a usted Senador de Polivio, a la Comisión a que adelante esa reunión, por supuesto. Usted como ponente y seguramente continuará siendo el ponente para el segundo debate, adelante de la reunión con el director de Colpensiones con el Ministerio de Hacienda, Pero eso no será óbice para que ese y todos los demás proyectos que están en el orden del día no puedan ser debatidos en esta Comisión y que el señor Ministro de Hacienda o sus funcionarios que no están hoy acá o están acá en esta Comisión, no mandan los conceptos y nosotros somos los borregos, somos los empleados del gobierno, del Ministerio de Hacienda y tenemos que votar lo que ellos digan y la verdad así no es.

Nosotros tenemos una independencia, nosotros trabajamos de manera armónica con el gobierno, pero no somos sus dependientes, necesitamos ese concepto. Pero ese concepto puede ser revaluado y replanteado. ¿O qué le van a decir a los pensionados que no va a haber reajuste para ningún pensionado en Colombia? Yo no creo que esa sea la filosofía planteada por el Presidente Gustavo Petro.

Ustedes que lo acompañaron saben que eso no es lo que él está proponiendo y luego su Ministerio de Hacienda tiene que trabajar acorde a los lineamientos del Presidente de la República, por tanto, hay discusión en este tema. Sería bueno que lo invitáramos acá al Ministro de Hacienda y al Director de Colpensiones y si no vienen aquí, que vayan a la plenaria del Senado cuando vayamos a discutir este proyecto y todos los demás en segundo debate.

Esa es mi sugerencia con todo respeto, Senador, que no aplacemos las discusiones de los proyectos, porque si no, seguiremos nosotros siendo unos subalternos del Ministerio de Hacienda, que cada vez que diga que no se aplazan los proyectos y todos los proyectos de iniciativa parlamentaria que tienen que tocar con el presupuesto nacional, que son casi todos, entonces no tendríamos viabilidad en el Congreso de la República. Gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Senador. Efectivamente, yo creo que ese ha sido uno de los principales problemas de este Congreso y ya había anunciado la solución el Representante Navas. En su momento, recordemos el proyecto que el maestro planteaba que el Congreso tuviera iniciativa fiscal, algo que es necesario.

Yo creo que hay que entrar a replantear nuevamente esa propuesta que hacía el maestro Navas y presentarla en el Congreso y de esa forma este Congreso, al igual que muchos congresos en todo el mundo, tienen iniciativa fiscal y de esa forma no quedan tan dependientes de los gobiernos de turno. Pero mientras que llega ese momento y mientras que tenemos algún aval por parte del Ministerio de Hacienda, se puede dar trámite a los

proyectos de ley, bien sea que hasta tenga concepto negativo, porque como son cuatro debates, ese concepto puede cambiar en cualquier momento.

Estamos hablando que tenemos cercanía con el Gobierno, que es una propuesta que va a corte los lineamientos que este Gobierno ha planteado y yo estoy seguro que estaría dispuesto a acompañarlo porque es una iniciativa social. Esta es la condición social y los cambios trascendentales pasan desde lo social. Así que esperamos tener esa respuesta por parte del Ministerio y acompañar este tipo de proyectos tan importantes y fundamentales para la sociedad civil.

Continuamos entonces, Secretario. Tiene el uso de la palabra Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Yo sí quiero, en la misma línea que manifestó el Senador Pinto, de que revisemos cuál va a ser nuestro papel o si no que Hacienda sea el que apruebe las leyes o seleccione cuáles son las leyes que van a salir y cuáles son las que su voluntad decide acompañar y sus iniciativas fiscales. Porque realmente aquí, primero, Hacienda no va a nada, sino a lo que les dé la gana y a lo que ellos decidan. Segundo, nos ponen a nosotros a aprobar un presupuesto, pero no podemos incidir en ese presupuesto. Entonces, yo sí creo que aquí tenemos que revisar y hoy tenemos un Ministerio de Hacienda que no sale de la Comisión Tercera y Cuarta porque lo único que les interesa es su reforma tributaria o nuestra reforma tributaria por ser de Gobierno. Pero esto vuelve impotente a uno y que cuando me envíen a los funcionarios de Minhacienda sea para conceptos negativos, o sea, porque no pueden o no acuden a los debates de control político, pero sí pueden estar ahí, digamos, poniendo argumentos para que los proyectos de ley no salgan adelante.

Entonces, que el Ministerio de Hacienda haga las leyes y si tanto el Ministerio de Hacienda se considera que es arte y parte, y aparte de todo esto, pues entonces que sea el Ministerio de Hacienda el que gobierne y el que haga todo, porque es que hoy nosotros no sentimos voluntad ni por parte del Ministro ni por parte de nadie de sus funcionarios. Uno tiene que buscar prácticamente, pedirle permiso al Ministerio de Hacienda para poder tener iniciativa legislativa y se supone que por Constitución la tenemos. ¿O es que al Ministerio de Hacienda hoy no tiene la capacidad de tener funcionarios con la voluntad política? O tienen el desconocimiento o quieren simplemente trabar el trabajo de muchos Congresistas acá, a mí eso se me vuelve impotente, de verdad me duele, me duele que realmente aquí lleguen esos funcionarios que no tienen incidencia en la toma de decisiones dentro de ese Ministerio. Entonces, yo sí pienso que hay que replantearlo y hay que dialogar con los otros Congresistas a ver cuál va a ser nuestro papel, porque el Ministerio de Hacienda nos quiere ver como borregos que aprobemos, pero solo lo que a ellos les parezca y eso a mí no, no lo comparto. Gracias, señor Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, Senadora. Senador Polivio, por favor. Me confirma las citaciones que usted había hecho para el estudio de este proyecto de ley. Las citaciones a los Ministerios, por favor.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Bueno, en este caso, con ser un tema, habíamos buscado tres reuniones importantes que nos parecía con este proyecto de ley. La primera, teniendo en cuenta, como lo decía el Senador Pinto, fue uno dentro del Plan de gobierno de Gustavo Petro. El tema pensional es un tema fuerte y es un tema que se había propuesto, un tema, una reforma. Una primera pregunta es si este bloque, sobre todo el reajuste pensional, iba a estar dentro de la reforma, que eso tiene una implicación diferente. El segundo tema, el tema del tema del Ministerio de Hacienda, necesariamente por el tema de impacto fiscal a corto y a mediano y a largo plazo, y el tema de Colpensiones, teniendo en cuenta, pues que es parte de su acción.

En ese contexto habíamos planteado esos tres espacios, lastimosamente no se han dado. Como lo digo, hasta ahora tenemos la respuesta del Ministerio de Hacienda, nosotros en este caso sí queremos nuevamente solicitar el aplazamiento por y estamos de acuerdo con todos los Senadores que la agenda legislativa de esta Comisión no puede estar determinada a los conceptos del Ministerio de Hacienda y creo que nuevamente no se, y valga la pena. Para hacer la pregunta señora Ministra nuevamente sobre la reunión con el, con el Ministro de Hacienda. Creo que los conceptos siempre llegan sobre el tiempo o el día que se va a debatir, cosa que no permite ampliar la discusión en la ponencia y creo que es importante que los Ministros empiecen a colocar los ojos también en esta comisión, que se debaten temas de profundidad y no esperar a que se archiven esos proyectos para así después hacer lobby para volver a reacomodar el tema legislativo.

Entonces, yo creo que es urgente nuevamente ese llamado con el Ministro del Interior, el Ministro que logre articular ese trabajo entre el gobierno y la agenda legislativa de esa Comisión. Hemos visto cómo todos los Ministros, ahora están solamente en la Comisión Primera de Cámara y Senado para las demás comisiones. Parece que fuéramos solamente como un relleno en ese trabajo.

Entonces, por la importancia que en temas de la reforma y pensando que es una iniciativa de Gobierno, sí quisiéramos que al menos, en este caso, se aplase hasta poder tener la reunión con Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Colpensiones. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Coordinador Ponente. Se acata su solicitud por parte de esta Mesa Directiva.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

En ese sentido se aplaza el Proyecto de ley. Continuamos con la siguiente iniciativa.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, Iniciativa Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado, *por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit “Mamá, Cuentas Conmigo” a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.*

Ley “Mamá Cuentas Conmigo”. Iniciativa de Óscar Mauricio Giraldo Hernández y otros. Ponencia en primer debate publicada, Senadores Ponentes Senadora Nadia Blel Senadora Norma Hurtado. Ese es el proyecto, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Leemos el informe de ponencia con el que termina.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El informe de ponencia:

“Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª del 92, se rinde ponencia positiva y se solicita a la honorable Comisión Séptima del Senado dar primer debate al Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconoce y se garantiza el kit “Mamá Cuentas Conmigo” a la mujer embarazada y se dictan otras disposiciones. Ley “Mamá Cuentas Conmigo”, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias. Secretario. Secretario. Ponemos en consideración el informe con el que termina la ponencia. Se abre el debate. Tiene la palabra a la Senadora Nadia como Coordinadora Ponente.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Esta es una iniciativa del Senador Óscar Mauricio Giraldo y la bancada conservadora y es un proyecto muy bonito que beneficia a las mujeres en embarazo y ¿qué busca esta iniciativa? Busca reconocer y hacer entrega de un kit a todas las mujeres embarazadas que hacen parte del régimen subsidiado, con el fin de que estas madres se sientan apoyadas por el Estado desde el inicio de su embarazo.

Lastimosamente en Colombia las cifras de muerte materna no son nada, no son nada buenas y muchas de esas mujeres en estado de gravidez no asisten a los controles prenatales. Con esta iniciativa lo que buscamos, además de que ellas reciban este kit que vendría siendo un apoyo para ese momento tan especial, es incentivar a las mujeres de nuestro país a que acudan a esos controles que, como bien lo señala la OMS, son controles necesarios no solamente para la salud del bebé, sino para determinar factores de riesgo en las mujeres en embarazo.

Por eso nace esta iniciativa, con el fin de que las madres en ese momento tengan todo el acompañamiento del sistema de salud, con el fin de

detectar esas enfermedades que en muchos casos ocasionan la muerte.

De acuerdo a las cifras del Ministerio de Salud, vemos que en nuestro país el promedio es de 41 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Pero hay departamentos como el Chocó, el Amazonas y Arauca, donde esas cifras aumentan o superan los 100. Por eso con este proyecto lo que buscamos es prevenir, orientar, disminuir esos factores de riesgo, detectar los problemas de salud de las mujeres en el embarazo y poderlos tratar a tiempo. ¿Qué incluye esta iniciativa? Establece que ese kit deberá ser entregado por la entidad promotora de salud que debe estar acompañado por una guía a la lactancia materna. Una guía también para la crianza y los cuidados, no solamente recién nacidos, sino también de la madre, y que este kit debe tener un enfoque diferencial de acuerdo a la idiosincrasia y el clima de cada una de las regiones.

El Ministerio de Salud, por lo tanto, deberá reglamentar esta iniciativa en un término no mayor a seis meses y deberá definir qué debe contener ese kit, cuáles son esas cosas que deben ser importantes, que la mamá reciba una vez nazca su bebé y sobre todo, determinar cuáles van a ser los requisitos de verificación de que la mamá efectivamente haya cumplido con esos controles.

Las mamás deberán registrarse ante su EPS para poder acceder a este beneficio. Deberán cumplir con esos controles que se han definido por la OMS, que deben ser ocho (8) controles mínimos, ocho controles. Pero si la ciencia determina que estos deben ser más, asimismo, de acuerdo a la reglamentación que haga el Ministerio de Salud, deberán acudir a esos controles.

Esta iniciativa, más que entregar un kit, es una iniciativa que busca incentivar a que ellas cumplan los controles que busca que ellas tengan todas esas garantías de salud en el momento del embarazo. Incentivar en ella buenas prácticas de alimentación, buenas prácticas de alimentación y cuidado también para sus bebés. Entonces, esa es la presentación, señor Presidente de este proyecto. Es un proyecto que tiene cinco artículos, incluido la vigencia, y hay unas proposiciones que, si bien lo considera después de la aprobación de la proposición, yo hago mención de ellas. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno, sometemos a consideración el informe de ponencia. Se ha abierto la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueba la Comisión el informe con el que termina la ponencia? Ha sido aprobado, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Continuamos con el articulado?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Cuenta con ocho proposiciones.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

De las ocho proposiciones, cuáles cuentan con proposiciones... perdón de los cinco artículos cuáles tenemos proposiciones en que...

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, tenemos en el artículo 1° la Senadora Lorena Ríos, que nos informan viene avalada, en el artículo 2°. La Senadora Ana Paola Agudelo y otros, y el Senador Honorio Henríquez, que nos informan viene avalada, en el artículo 3°. El Senador Fabián Díaz y el Senador Honorio Henríquez, que entiendo nos informa que la retira, ya nos confirmarán y la Senadora Ana Paola Agudelo, el Senador Marín José Alfredo, que vienen avaladas, salvo la del Senador Fabián Díaz y en el artículo 4, proposición del Senador Fabián Díaz y de la Senadora Ana Paola, según entiendo, vienen avaladas.

Consta de cinco artículos. Señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Leamos por favor las proposiciones avaladas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente.

Proposición 1 modificatoria

Modifíquese el texto del artículo 1, el cual quedará de la siguiente manera:

artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto reconocer y garantizar la entrega del kit *Mamá Cuentas Conmigo* a las mujeres embarazadas afiliadas al régimen subsidiado, con el fin de que las madres se sientan apoyadas desde el inicio de su embarazo o proceso de gestación.

Esa es la modificación, la presentó la *Senadora Lorena Ríos*. Modificatoria:

artículo 2°. *Requisitos.* Las madres gestantes que desean acceder a este beneficio, deberán inscribirse ante la entidad promotora de salud y cumplir con un mínimo de ocho (8) controles prenatales. Agrega una expresión en el párrafo 2 que dice: *El Ministerio de Salud y Protección Social, en un término no mayor a seis meses, reglamentará la presente ley. Se le agrega: sin perjuicio de que permanezca en este Ministerio dicha facultad.* Asimismo, la suscribe el Senador

Honorio Henríquez.

Proposición modificativa

artículo 2°. Las madres gestantes que desean acceder a este beneficio deberán inscribirse ante la entidad promotora de salud y cumplir con un mínimo de ocho controles prenatales. Cuenta con el párrafo uno párrafo dos. Y se le agrega, la reglamentación que expida. Estará orientada. Se le agrega lo siguiente: prevenir, orientar, disminuir los factores de riesgo, detectar problemas de salud y tratarlos a tiempo, tanto de las gestantes como él/los

bebés. Las demás que considere necesario para la aplicación de la ley, suscribe la *Senadora Ana Paola Agudelo, la Representante de la Cámara, Irma Luz Herrera, el Senador Manuel Virgüez, el Senador Carlos Eduardo Guevara.*

Proposición

Modifíquese el artículo 3°: El kit *Mamá Cuentas Conmigo*. El Ministerio de Salud y Protección Social, en términos de reglamentación, determinará los productos que estarán incluidos en el kit *Mamá Cuenta Conmigo* y las unidades mínimas por cada uno de ellos. No obstante, contendrá como mínimo de pañales, productos de higiene para el bebé, toallas higiénicas para la madre y un ajuar completo en el color neutro para el bebé. Se le agrega: el kit *Mamá Cuenta Conmigo* deberá ir acompañado de por lo menos de guía de lactancia materna y guía para la crianza y cuidados de la madre y el recién nacido. Se subraya lo que se le agrega, donde se relacione la importancia de los controles de crecimiento y desarrollo, así como una guía en relación con las alertas en salud física y mental que le permita a la madre y grupo familiar identificar cuándo y cómo solicitar asistencia médica y apoyo psicosocial en la etapa de posparto. Cuenta con párrafo 1° párrafo 2°. Suscriben los Senadores: *Ana Paola Agudelo, la Representante a la Cámara, Irma Luz Rodríguez, el Senador Manuel Virgüez, el Senador Carlos Eduardo Guevara.*

Proposición modificativa

Modifíquese el párrafo 1° del artículo 3° del Proyecto de ley 158 de 2022 Senado, que dice:

Parágrafo 1°. El *kit Mamá Cuentas Conmigo* tendrá un enfoque territorial, se modifican los productos, se modifica contenidos, se ajustarán a las condiciones propias de cada territorio, se elimina una expresión y cuenta con el párrafo 2°. Suscribe, el Senador *José Alfredo Marín Lozano.*

Proposición modificativa al artículo 4° del proyecto en comento

Agregándole un párrafo: El kit debe ser entregado en su totalidad a la familia del recién nacido, incluidos los elementos de higiene tales como pañales, pues estos no podrán ser utilizados por la entidad de salud, ya que están destinados a los primeros diez días de vida del recién nacido. Luego de ser dado de alta de la institución de salud, suscribe el *Senador Fabián Díaz Plata.*

Proposición que modifica el artículo 4°

artículo 4°. *Procedimiento de entrega.* El *kit Mamá Cuentas Conmigo* será entregado sin costo a la madre que ha asistido a los correspondientes controles prenatales por la entidad promotora de salud, el día del parto, uno por cada recién nacido en la institución de salud, siempre y cuando no se presenten causas de fuerza mayor que impidan a la madre dar a luz en este lugar. De lo contrario, se realizará la entrega del kit dentro de los cinco días siguientes contados a partir del momento en que dicha entidad conozca del o los nacimientos. Le

corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social determinar cómo se efectuará el proceso de verificación de requisitos para acceder al beneficio.

Suscriben Senadora *Ana Paola Agudelo Serna*, Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*, Senador *Manuel Virgüez*, Senador *Carlos Eduardo Guevara*.

Señor Presidente, para informarle que adicionalmente tenemos otra proposición del Senador Honorio Henríquez que me informan desde el equipo de la Secretaría que la retira, salvo que haya alguna observación en contrario.

Y también tenemos otra proposición modificatoria suscrita por el Senador Fabián Díaz, donde hace una corrección de la escritura de forma de tildes que entiendo aún no ha sido avalada.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Ese en qué artículo está?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

artículo 3. En el parágrafo 1 y parágrafo 2.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

artículo 4°.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

En el documento dice artículo 3°.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno, vamos a someter a consideración los artículos que tienen proposición avalada y no cuentan con otras proposiciones, que serían el artículo 1°, el artículo 2°, el artículo 3° y el 4 ¿Hay proposición no avalada?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Serían el artículo 1° avaladas. El artículo 2°, que cuenta con dos proposiciones avaladas. El artículo 4°, que cuenta con uno, dos proposiciones avaladas y el artículo 3° que cuenta con una... dos, dos proposiciones avaladas y una que es la que acabo de leer, que está sin avalar.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señor Presidente. Quiero dar claridad. El artículo 1° tiene proposición de la doctora Lorena Ríos y está avalada. El artículo 2° tiene proposiciones de la Senadora Ana Paola y el Senador Honorio Henríquez y están avaladas las dos. El artículo 3° tiene proposición de la Senadora Ana Paola, que es la que está avalada, y las del Senador José Alfredo Marín, que también está avalada. El artículo 4°. La única proposición que estaba avalada es de la Senadora Ana Paola Agudelo. El Senador Fabián me presenta dos proposiciones; una que hace mención a un error ortográfico porque en dos palabras "Mamá", se fueron sin tilde. Yo le voy a pedir al Senador que

la deje como constancia y nuestro equipo de UTL hace las debidas correcciones. Y él nos presenta otra proposición en el artículo 4°. Pero nosotros ahí avalamos la proposición de la Senadora Ana Paola Agudelo, que hace mención que ese kit, porque la idea del kit es que tenga pañales y tenga temas de aseo para la mamá, como toallas higiénicas, tenga una ropita para el bebé, se le entregue en la clínica o en su defecto, dentro de los cinco días siguientes, cuando la mamá, por fuerza mayor, no haya podido dar a luz al bebé en la institución de salud. Esa fue la proposición que avalamos nosotros para el artículo 4°. Yo no sé si el Senador con esto quiere dejarla como constancia, si la retira o si no nos toca someterla a votación.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a poner en consideración el artículo 1°, 2°, 3° y el 5° y miramos el 4°. De pronto. Las proposiciones que se presentan. Sometemos a consideración. ¿Qué artículo Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

artículos 1°, 2° y 4°. Sí. Y el 3° viene con la proposición que la Senadora Nadia manifestó estar avalada. Salvo una, que usted radicó en el 3°. En el 3° y en el 4°.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador, como el Senador José Alfredo presentó una proposición. Ahí se corrigió en la proposición del Senador José Alfredo, que nosotros aceptamos. Ahí están corregidas ya las tildes de los...

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Listo, Presidente.

Entonces, conforme a lo manifestado, las dos proposiciones del Senador Fabián se dejan como constancia y las proposiciones avaladas están en los artículos ya leídas y explicadas en los artículos 1°, 2°, 3° y 4°.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Entonces, sometemos a consideración los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, que es la vigencia. Abrimos, abrimos el debate. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión? Ha sido aprobado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Aprobado. Sí lo aprueba, con diez (10) votos.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Título y pregunta Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

Por medio del cual se reconoce y garantiza la entrega del kit Mamá Cuentas Conmigo a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones. Ley, Mamá Cuentas Conmigo.

La pregunta

¿Es la intención de la Comisión Séptima del Senado que este de *este proyecto pase a segundo debate?*

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sometemos a consideración, anuncio que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueba la Comisión? Ha sido aprobado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente. Ha sido aprobado, Sí lo aprueba, Presidente.

Se notifica en estrado a los ponentes la reiteración que acaba de hacer el Presidente.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Listo. Agradecer a la Senadora Nadia por la presentación del Proyecto. Creo que este proyecto hace parte también de la línea que venimos fortaleciendo en esta Comisión sobre la preservación de la vida. Yo había planteado con los equipos de trabajo, una proposición al artículo 2°. No continué para no frenar el desarrollo de este proyecto de ley a discusión, pero estábamos planteando en este caso que no se dejaran en ocho controles prenatales, sino se redujera el número a cuatro. ¿Y por qué lo planteaba en ese momento? Porque la Encuesta Demográfica y de Salud del año 2015 nos permitía ver que al menos el 16% de la población rural y el 8% de la población urbana atienden menos de cuatro controles prenatales.

Elevarlo a ocho es desincentivar que también las mamás tengan un acompañamiento y continúen con todo el proceso de gestación. Esa era, Senadora Nadia, la razón por la cual, pues, insistía que ojalá se pudiera determinar la reducción de los controles. Sin embargo, en aras de que continúe todo el debate, dejo como constancia en este proceso, una constancia en esta, en esta comisión de por qué era para nosotros importante en el análisis de los controles prenatales reducirlo a cuatro, para que también tuvieran acceso aún más, sobre todo las madres que no tienen el acceso fácil a las a los distintos controles en zonas rurales o incluso que se enteran de su estado de gestación después de los primeros tres meses de embarazo. Muchas gracias.

Honorable Senadora Nadia Georgette Ble Scaff:

Yo me quiero referir a lo que acaba de decir la Senadora Lorena. La recomendación de la OMS son ocho controles. Yo entiendo y eso pasa mucho en el país, que las mujeres no acudan a esos controles prenatales. Pero esas citas son claves para determinar los factores de riesgo. La principal causa de muerte de las mujeres en temprana son temas de hipertensión. Y esas son cosas tan sencillas que en un control se pueden identificar y el médico tratante puede tomar en seguida los correctivos para salvaguardar no solamente la vida de la mamá, sino también la vida del bebé. Por eso, la OMS ha recomendado que sean mínimo ocho controles y eso es lo que nosotros hemos traído aquí en el proyecto. La idea de este kit es que sea precisamente un incentivo para que

las mujeres acudan a esos controles, con el fin de garantizar la salud de ellas, de los no nacidos.

Y lo segundo, es que en el proyecto se incluyó que, dependiendo de los avances de la ciencia, pues esos controles se deberán modificar o se deberán ajustar, previendo pues los lineamientos de salud y científicos que así lo determine. Gracias señora Presidente. Era para hacer esa claridad.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias. Por favor, la Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias, señora Presidenta. Yo no quise intervenir para no frenar el proyecto que me parece muy importante. Pero sí es importante anotar también, valga la redundancia, que, en un futuro no muy lejano, esta ley va a tener que incluir a las madres trans. Cada vez son mayores los embarazos en ellas y fuera de ello son sectores de la población muy desprotegidos, prácticamente sin leyes y muy discriminados. Quería dejar esa anotación porque yo creo que de todas maneras es una realidad, es un hecho, es la vida de este país y de cualquier sociedad. Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, honorables Senadores. Bueno, le pido excusas a ustedes y a la audiencia porque me paré abruptamente de presidir la Comisión. Era el señor Ministro de Defensa, entendiendo un poco el por qué las aeronaves se confundieron. La que salió para Arauca con la Comisión de Paz e integrantes de la Comisión Segunda y la Comisión Séptima. Aclarado el tema, se nos asignó una aeronave de la Policía. Los horarios mañana serán a las 6:00. Los estaremos dando en el transcurso del día, pero ya directamente hablando con el señor Ministro y directamente con su asesora Adriana. Y hacemos todo, todo lo posible para regresar a tiempo a la plenaria, aunque nos dicen que la plenaria será en la mañana, será en la mañana, es mañana. Sí, mañana miércoles. Al parecer hoy puede ser que hoy anuncien la conciliación de Reforma Tributaria y se votaría mañana. Si no la anuncian hoy, pues la anuncian mañana y nos tendríamos que quedar hasta el jueves en la mañana. Que se vote la conciliación. Pero bueno, eso ya nos lo irá diciendo nuestro Vicepresidente. Primero, el doctor Miguel Ángel Pinto, A mirar cuál es el desarrollo en el día de hoy. Así que muchísimas gracias, señor Secretario. Señora Senadora. Sí, claro, en su cupo. Pero en el asiento de ella. Sí, en el asiento. Yo sé que no, no es que no estoy reemplazándola. Bueno, ya lo coordino doctora Piedad, tranquila entonces, señor Secretario siguiente punto del orden del día .

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidenta, **Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado, por medio del cual se reconoce a los sujetos de especial protección constitucional, las personas que padecen cáncer** y cuenta con dos impedimentos

del Senador Miguel Ángel Pinto y la Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, Senador Miguel Ángel y posteriormente la doctora Nadia.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente. Yo he radicado impedimento para este proyecto de ley que busca otorgarle la condición especial a los enfermos de cáncer. No voy a participar en su discusión, en su votación. Como ustedes conocen, mi familia, mi esposa prácticamente atraviesa una condición de enferma de cáncer. De igual manera lo presento yo. Estamos los dos en la misma condición. Por lo tanto, existiendo una relación directa mía y con un pariente, como es el caso de la cónyuge, pues considero que está más que expresado el impedimento. Le voy a pedir a la Comisión que apruebe el impedimento. En caso de que la Comisión considere rechazar el impedimento, quiero dejar la constancia de todas maneras que me retiro de la sesión, que no participo en su debate, en su discusión, ni en su votación. Así que muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctora Nadia, le pido que votemos su impedimento de manera individual y posteriormente pasamos al suyo. Le solicito que nos acompañe votando este impedimento y después votamos el suyo de manera particular.

Por favor doctor Miguel Ángel, para que usted pueda retirarse del recinto. Bueno, muchas gracias. Bueno, recuerde que ahora tenemos un compromiso. Bueno, gracias. Terminamos allí. Señor Secretario. Entonces, ¿me lee el impedimento? El que ya fue sustentado para presentarlo a consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Impedimento

Me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley 31 de 2022 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen de cáncer, por cuanto mi cónyuge y yo hacemos parte a esa población y podríamos vernos favorecidos por esta norma.

Senador,

Miguel Ángel Pinto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Se presenta a consideración la proposición, perdón, el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Lo aprueba la Comisión? No hay votación en contra. Simplemente así, de manera nominal... Perdón Disculpe. Sí. Entonces, por favor, llame a lista señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Sí, Señora Presidenta.

Ana Paola Agudelo. Tiene excusa Senador Alirio Barrera. Cuenta con excusa.

Senadora Berenice Bedoya...

Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Apruebo el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Nadia Blel...

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia vota sí.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:
Senadora Piedad Córdoba. La Senadora vota sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Fabián Díaz...

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí, señor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador José Alfredo Marín...

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Voto sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Martha Peralta...

Honorable Senador Martha Isabel Peralta Epieyú:

Voto sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Bueno, el Senador Miguel Ángel Pinto, que es a

quien se vota el impedimento.

Senador Ómar Restrepo, tiene excusa.

Senadora Lorena Ríos.

Senador Polivio Rosales. Rosales...

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Sí, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Se aprueba el impedimento, señora Presidente.

Con ocho (8) votos.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias. Por favor, que le informen al señor, al Senador Miguel Ángel, que ha sido aprobado su impedimento. Doctora Nadia tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señora Presidente. Lo que pasa es que esta iniciativa presenta... Hoy en día existe una norma y esta iniciativa realiza una modificación en las competencias de los departamentos de los Gobernadores. Ellos deben de tomar unas decisiones dentro de sus Planes de Desarrollo. Por lo tanto, yo presento impedimento porque tengo un familiar

dentro del segundo grado de consanguinidad que ejerce funciones de Gobernador.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, Senadora. Por favor, Senadora. Puede usted retirarse del recinto.

Artículo 291 de la Ley 5ª. Ante una circunstancia de estas, donde dos personas han presentado impedimento y la primera de ellas ya se retiró y los dos impedimentos tienen plena validez jurídica de que sí están impedidos. Se aplica el artículo 291 en su tercer parágrafo.

Los Congresistas que formulen solicitud de declaratoria de impedimento no podrán votar en la votación en que se resuelva su propio impedimento. Si el impedimento resulta aprobado, tampoco podrá participar en las votaciones de impedimentos presentados por otros Congresistas. Y este artículo nos faculta puntualmente en la reconfiguración de...

Ya. No, no, no con los dos. con los dos. Con los dos, si hubiese sido posible. No alcé la mirada cuando se retiró la doctora Lorena. Tengamos claro la reconfiguración del quórum, si hubieran sido solamente ellos dos.

Pues bueno. Informarle a la audiencia de que en el momento del estudio de este proyecto de ley, no contamos con quórum decisorio para su evaluación y para su análisis. Así que, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día .

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras.

Señora Presidente, para informarle que no hay proposiciones radicadas a la Secretaría.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctora Piedad...

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Entonces, señora Presidenta, yo tengo aquí una proposición de citación a un debate sobre el tema de la situación en Medellín de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Entonces no sé si la radico de una vez.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Permítame un segundo doctora Piedad para prestarle toda la atención, yo confirmo el vuelo de mañana, un minuto.

Doctora Piedad, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias, Presidente. A ver. la situación... Yo podría llamar a esta proposición, titular esta proposición: "Medellín no es como la pintan". El imaginario del país es que Medellín es perfecta y pues obviamente no es así por muchísimas razones y se plantea una situación muy grave, muy delicada, que además, se nota muchísimo en

los establecimientos públicos de la explotación sexual de niños, de niñas y adolescentes.

La *BBC de Londres*, hace más o menos unos cuatro meses, dio a conocer un estudio que hizo sobre Medellín y sobre la situación y la condición de explotación sexual de niños y niñas. Es por esa razón que yo he tomado la decisión de presentar esta proposición donde se cita, entre otros y otras, al Alcalde de Medellín. Y quisiera insistir, señora Presidenta, que el Alcalde asista a esta sesión y no que delegue en otras personas su representación, no solamente a él, sino a la Directora de Bienestar Familiar.

Yo en los últimos días, no sé si será casual o qué, pero he escuchado demasiadas quejas sobre Bienestar Familiar, sobre la manera como funciona y lo que deja muy claro es que realmente pareciera que no hubiese una preocupación en una instancia tan importante que tiene que ver efectivamente con los niños y las niñas. Entre otras, a la Ministra de Salud, y por lo tanto, yo le agradecería, señora Presidenta o Vicepresidente, que se fijara una fecha prontamente para que podamos hacer este debate que de verdad es muy importante para Medellín y el país, porque de todas formas, Medellín se está planteando en el panorama mundial como una ciudad de no solamente explotación sexual de niños y niñas y adolescentes, sino de lo que es como tal la prostitución, que obviamente no está prohibida, pero que en el caso de estos infantes, sí genera una preocupación muy grande para el país y para la ciudad de Medellín. Gracias, señor Vicepresidente.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias a usted, Senadora. Por supuesto, ya estamos nosotros organizando las fechas desde la Mesa Directiva, donde se van a desarrollar los diferentes debates de control político. La proposición que ha presentado Senadora, la vamos a aprobar, la vamos a acompañar, pero ya sería en la siguiente sesión como compromiso de la Mesa Directiva, en el primer orden del día vamos a agotar las proposiciones, ya que en ese momento solo tenemos quórum deliberativo.

No, mañana tenemos, ya se confirmó el vuelo seis de la mañana (06:00 a. m.) para cumplir el compromiso en La Guajira. Un compromiso que está pendiente, que nos lo exigen también los tribunales y que esta Comisión, por supuesto, acompaña en ese compromiso a la Senadora Martha, quien ha estado liderando este espacio y que va a acompañar esta comisión. Presidente, perdón, Secretario, siguiente punto a la orden del día, no hay más proposiciones. Señor Presidente, se levanta la sesión, siendo las once y cincuenta y uno (11:51 a. m.).

¡Muchas gracias a todos y gracias!


H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022). Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República del **Acta número 23** de fecha **miércoles quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

Bogotá, D.C.
Noviembre 15 de 2022

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario
Comisión Séptima Constitucional
SENADO DE LA REPUBLICA
Correo: comision.septima@senado.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Excusa por inasistencia – Numeral 2 Artículo 90 Ley 5 de 1992
Sesión Comisión VII Senado de la República

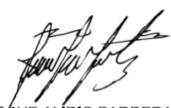
Atento saludo, doctor Ospino. Comedidamente me permito solicitarle, se excuse mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República del día de HOY, por cuanto me encuentro en sesión de Audiencia Pública de la Comisión Accidental de Paz y Posconflicto del Senado de la República, en el municipio de Arauca (Arauca).

AUDIENCIA PÚBLICA CONJUNTA CON COMISION SEGUNDA Y COMISION ACCIDENTAL DE PAZ Y POSCONFLICTO - SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - "CRISIS HUMANITARIA EN ARAUCA"

DÍA: Martes 15 de Noviembre de 2022
LUGAR: Arauca (Arauca)
Hora: 7:00 am a 12:00 m.

Sírvase Señor Secretario General, proceder de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 e igualmente, remitir esta excusa a la Comisión de Acreditación Documental de Senado, para lo de su competencia.

Atentamente,


JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Senador de la República
Integrante de la Comisión Accidental de Paz y Posconflicto

Anexo: Citación y Orden del Día Comisión de Paz y Posconflicto

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2022

Doctor
PREXERE JOSÉ OSPINA REY
Secretario General Comisión Séptima
Senado de la República

Ref.: Excusa Sesión Comisión

Respetado Doctor

Por medio del presente me permito presentar excusa a la sesión citada para el día de hoy noviembre 15 de 2022, en razón a sesión conjunta de la Comisión de Derechos Humanos - Comisión Segunda y Comisión de Paz, esta última de la cual hago parte, citada en el Municipio de Saravena – Arauca, en razón a la situación de Crisis Humanitaria.

Se anexa soporte de la convocatoria y orden del día de la sesión mencionada.

Agradezco la atención prestada.


ANA PATRICIA ABUELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA

ORDEN DEL DÍA

AUDIENCIA PÚBLICA COMISIÓN SEGUNDA. COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y COMISION DE PAZ DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA.

LUGAR: AUDITORIO ASEDAR
SARAVENA - ARAUCA
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
Hora: 7:00 a.m – 12:00

- I
Instalación de la Audiencia Pública por parte del Presidente del Senado Ciudadano Senador ROY BARRERA MONTEALEGRE
- II
Introducción por parte de los Presidentes de las Comisiones Segundas, Comisión de Paz y Derechos Humanos de Senado.
- III
Intervención de la Comunidad.
- IV
Intervención de los Invitados Nivel Nacional (Ministros), Departamental (Gobernadores) y Municipales (Alcaldes) y demás autoridades.
- V
Participación de Senadores y Representantes.
- VI
Conclusiones y compromisos por parte de las Mesas Directivas de las Comisiones Segunda, Comisión de Paz y Comisión Derechos Humanos del Senado.
- VII
Clausura por parte del Presidente del Senado y Presidenta de la Comisión Segunda.

Presidenta Comisión Segunda, Senadora Gloria Inés Flórez Schneider
Presidente Comisión de Paz, Senador Iván Cepeda Castro
Presidente Comisión Derechos Humanos, Senadora Jahel Quiroga Carrillo

Medellín, 15 de noviembre de 2022

Señores

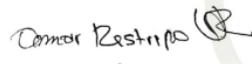
Norma Hurtado Sánchez
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional
Senado de la República

Praxere José Ospino Rey
Secretario
Comisión Séptima Constitucional
Senado de la República

Asunto: solicitud de excusa

Cordial saludo, por medio de la presente solicito respetuosamente se me autorice a ausentarme de la sesión de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República que tuvieron lugar el día 15 de noviembre. Esto toda vez que, que con anterioridad había asumido el compromiso de participar el mismo día en Audiencia Pública de Comisión Segunda, de la Comisión De Derechos Humanos y de la Comisión De Paz del Honorable Senado De La República, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.

Es por ello, que respetuosamente, solicito a la mesa directiva de la honorable Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me sea autorizada mi inasistencia a la sesión señalada de la comisión. (se anexa orden del día de la audiencia mencionada) Agradezco la comprensión y pronta respuesta.


OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Senador de la República
Partido Comunes

ORDEN DEL DÍA

AUDIENCIA PÚBLICA COMISIÓN SEGUNDA. COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y COMISION DE PAZ DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA.

LUGAR: AUDITORIO ASEDAR
SARAVENA - ARAUCA
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
Hora: 7:00 a.m – 12:00

- I
Instalación de la Audiencia Pública por parte del Presidente del Senado Ciudadano Senador ROY BARRERA MONTEALEGRE
- II
Introducción por parte de los Presidentes de las Comisiones Segundas, Comisión de Paz y Derechos Humanos de Senado.
- III
Intervención de la Comunidad.
- IV
Intervención de los Invitados Nivel Nacional (Ministros), Departamental (Gobernadores) y Municipales (Alcaldes) y demás autoridades.
- V
Participación de Senadores y Representantes.
- VI
Conclusiones y compromisos por parte de las Mesas Directivas de las Comisiones Segunda, Comisión de Paz y Comisión Derechos Humanos del Senado.
- VII
Clausura por parte del Presidente del Senado y Presidenta de la Comisión Segunda.

Presidenta Comisión Segunda, Senadora Gloria Inés Flórez Schneider
Presidente Comisión de Paz, Senador Iván Cepeda Castro
Presidente Comisión Derechos Humanos, Senadora Jahel Quiroga Carrillo

Bogotá, noviembre 15 de 2022

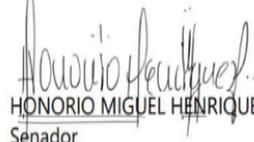
Honorable Senadora
NORMA HURTADO SANCHEZ
 Presidente
 Comisión Séptima Constitucional Permanente
 Senado de la República de Colombia
 Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN DEL 15/11/2022 y 16/11/2022

Respetuosamente presento excusa por no presentarme a las sesiones convocadas para el 15 y 16 de noviembre de 2022, lo anterior por cuanto tengo programadas citas médicas y estas se cruzan con los horarios de las sesiones de la comisión.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Atentamente,



HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
 Senador

15/11/22, 11:54

Gmail - EXCUSA INASISTENCIA SESION 15 Y 1 6 DE NOVIEMBRE HONORIO HENRIQUEZ



DIANA LONDONO <abogadauthonorio@gmail.com>

EXCUSA INASISTENCIA SESION 15 Y 1 6 DE NOVIEMBRE HONORIO HENRIQUEZ

1 mensaje

DIANA LONDONO <abogadauthonorio@gmail.com>
 Para: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>

15 de noviembre de 2022, 11:48

Remito excusa del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo

--

Gracias, bendiciones.

DIANA LONDONO
 Abogada UTL H.S. Honorio Henríquez
 Cel 3108958028

 excusa sesion noviembre 15 y 16 de 2022vs2.pdf
 101K